

Poder Especial

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

Referencia: Otorgamiento de Poder para Registro de Marca, Colombia

Liliana Carolina Martínez Ibáñez, mayor de edad, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 53095609, en nombre propio, otorgo **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente al Abogado **EDWIN CICERY VEGA**, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 215428 del C.S.J., e identificado con la C.C. No. 1026555968 de Bogotá, para que para que en nuestro nombre y representación, realice los trámites que sean necesarios y pertinentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para el radicado de registro de la marca mixta denominada **"Alimentamos Conocimiento"**.

El apoderado queda facultado para que, en todos los asuntos arriba determinados, pueda sustituir este mandato, solicitar modificaciones, transigir, conciliar, arbitrar, admitir los hechos del proceso, cancelar, recibir, renunciar y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Del señor(a) Superintendente,

Otorgante

Liliana C. Martínez I.

Liliana Carolina Martínez Ibáñez
CC 53095609 de Bogotá
Dirección: cra 25 A 32 A 49 sur. Apto 502
+ 57 3134659246
liliandre95@hotmail.com

Aceptante

Edwin Cicery Vega

Edwin Cicery Vega
CC 1026555968 de Bogotá
TP 215428 del CSJ
eciceryv@gmail.com
Bogotá